

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Línes 16 de Junio de 1823. = Sta. Lutgarda V.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Justo: se reserva á las 7 y media.

## NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 28 de mayo.

Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar á nuestros lectores haberse terminado felizmente con nuestro gobierno las negociaciones emprendidas por el célebre general inglés S. R. Wilson por medio del mayor Bristow, acerca de la venida de un cuerpo extranjero de 10.000 hombres á la Peninsula á hacer la guerra á nuestros pérfidos invasores. Asimismo anunciamos con gusto que las condiciones estipuladas, que muy presto presentaremos al público, son igualmente justas y honoríficas á ambas partes.

Las personas que sepan apreciar debidamente el valor de los acontecimientos políticos, no dejarán de mirar el de que hablamos como uno de los de mayor importancia en las circunstancias en que nos hallamos. Lo hemos dicho mil veces, nuestros recursos son mas que suficientes, y solo necesitamos decision, actividad y energía para arrojar ignominiosamente del suelo español á ese detestable príncipe, que olvidando las lecciones de la experiencia ha venido á hacer el Quijote á los campos de la Peninsula.

Entre varios extranjeros de suposicion que han llegado á esta ciudad se cuenta el general Sir A. Barnard, gentilhombre de cámara de S. M. B. y uno de los generales del ejército inglés que mas se han distinguido en la Peninsula en la guerra de la independencia. Esperamos que este valiente general en el tiempo que permanezca entre nosotros, tendrá las ocasiones necesarias para observar la decision de la sana mayoría del pueblo español en defender la Constitucion que ha jurado, y que sabrá hacer de nuestra situacion á S. M. B. cuando tenga ocasion para ello, una pintura algo mas lisonjera y mas verídica que las que quizá se le han hecho hasta el presente.

Ayer ha salido de esta capital el general Lopez Baños á tomar el mando del tercer ejército de operaciones; le acompaña el general francés Lallemand, bien conocido en Europa por su bizarría y amor á la libertad, que debe ponerse á la cabeza de todos los buenos franceses que peleen en favor de nuestra santa causa.

Hoy ha entrado en esta capital el resto de la benemérita Milicia Nacional voluntaria de Madrid compuesto de 400 hombres de infantería y 40 caballos. ¡Qué ejemplo para toda la Peninsula el de estos distinguidos ciudadanos!

Idem 29.

Para que vean los españoles el crédito que deben dar á las noticias esparcidas por los franceses y afrancesados, co-

piamos un impreso que hace ocho dias tenemos en nuestro poder; dice asi.

«S. A. R. el señor duque de Angulema ha recibido por extraordinario el dia 15 del corriente en su cuartel general de Aranda de Duero, la agradable noticia de haber sido completamente derrotado en Cataluña el rebelde Mina, que logró huir con solos dos mil hombres de diez mil que tenia á sus órdenes. Los restantes quedaron muertos ó prisioneros.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Valladolid 18 de mayo de 1823. — El capitán general. — Carlos O-Donell.

Entre las cosas notables que ocurrieron en Madrid cuando la defeccion del conde del Abisval, se ha notado la de haberse separado voluntariamente de la inmediacion de aquel general, ademas de sus ayudantes y estado mayor, las ordenanzas, que inmediatamente se incorporaron en sus cuerpos respectivos.

Por un oficial que acaba de llegar á esta ciudad del cuartel general del tercer ejército, hemos sabido el entusiasmo que reina en aquel, y la poca desercion que ha habido en la retirada de Madrid á Talavera. Tambien hemos sabido por el mismo conducto que la brigada que salió últimamente de Madrid á las órdenes del general Zayas, no habia tenido mas que dos bajas; es decir que toda la que el ejército ha sufrido no ha subido mas que á 500 hombres, casi todos soldados que fueron de guardias y facciosos que habian sido incorporados en algunas compañías.

Esta tarde á cosa de las dos ha sido presa una persona que estaba repartiendo proclamas subversivas, y á la que se le encontraron varias cartas y correspondencia con los enemigos de la patria. Una multitud de gentes se agolpó al principal donde fué conducida: las guardias contiguas se pusieron sobre las armas, no se alteró en nada el orden, y se evitó que aquel criminal fuese arrastrado por el pueblo. Nos alegramos de que asi haya sucedido, pero nos alegraremos tambien de que un castigo pronto y egemplar no ponga á los amantes de la libertad en el caso de desear que se castiguen los delitos de una manera ilegal.

Idem 30.

Ministerio de Hacienda.

Escmo. Sr.: El rey se ha servido destituir de su empleo, honores y consideraciones al intendente de la provincia de Valladolid D. José de Goicoechea por su defeccion del gobierno legítimo á la entrada de los facciosos en aque-

lla capital, sin perjuicio de proceder contra él en su caso à lo demas que hubiere lugar con todo el rigor de las leyes. Tambien declara S. M. exonerado de su destino por igual causa à D. Juan Gonzalez Bango, director de contribuciones directas de la propia provincia; y satisfecho de la conducta leal y patriótica del tesorero de la misma D. Francisco de Paula Pareja, quiere se encargue interinamente de la intendencia, publicándose esta real resolucion en los periódicos.

De real orden lo digo à V. E. y V. SS para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde à V. E. y V. SS. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 26 de mayo de 1823. — Yandiola. — Señores directores generales de la hacienda pública.

El general Zayas, ha sido nombrado comandante general del 10.º distrito, y general en segundo del ejército de reserva.

## CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERRER (D. JOAQUIN.)

Sesion del dia 14.

Aprobada el acta de la anterior, quedaron las Cortes enteradas de un oficio del Sr. Secretario de la gobernacion de la peninsula insertando un decreto del rey, en que se dice que teniendo S. M. en consideracion los méritos y servicios de D. José María Pando, oficial segundo del ministerio de estado, y D. Juan Antonio Yandiola, tesorero general de la nacion, habia tenido à bien nombrar al primero secretario del despacho de estado y al segundo del de hacienda.

Se dió el curso ordinario à diferentes solicitudes, y se aprobaron varios dictámenes de comision sobre asuntos particulares; entre ellos uno de la comision de guerra, en que opinaba que las Cortes debian declarar que los ayudantes de la M. A. gozasen del mismo aumento de sueldo concedido à los del ejército.

Se mandó agregar al acta el voto particular de los señores Galiano, Isturiz, Zulueta y Abreu, contrario à la resolucion de las Cortes acerca del dictamen de la comision de comercio sobre los derechos que deben satisfacerse por los géneros extranjeros existentes en la actualidad, é introducidos legitimamente.

Continuó la discusion del dictamen de la comision de legislacion sobre el modo de suceder à los bienes dejados por disposicion testamentaria à las manos muertas.

Se mandó imprimir con urgencia un dictamen de la comision de hacienda sobre el oficio del Gobierno en que manifestaba la cantidad que creia necesaria para las urgencias del estado y los medios de proporcionarla prontamente. La comision, despues de hacerse cargo de la reflexiones hechas por el Gobierno, proponia cuatro artículos, reducidos el primero à que se conceda al Gobierno la cantidad de 160 millones en la forma que espresaba: el segundo à que para la escaccion de este servicio extraordinario en la Peninsula sirva de base la distribucion de las últimas contribuciones: el tercero à que las diputaciones provinciales en union con los generales en jefe y comandantes generales de los distritos hagan efectiva esta escaccion: y el cuarto à que el Gobierno bajo su mas estricta responsabilidad cuide del cumplimiento de estas disposiciones.

Se leyó una esposicion de D. Narciso García Romero, profesor de medicina de la ciudad de Sevilla, en que manifestaba à las Cortes que por disposicion del jefe político se habia reunido en el edificio del hospital Amor de Dios un presidio correccional con los enfermos que ecsistian en él, lo que no podia menos de ser perjudicial à la salud pública, pues en la estacion presente podria desarrollarse la fiebre pútrida; por todo lo cual lo hacia presente à las Cortes para que adoptasen sobre este punto las medidas mas eficaces.

El Sr. secretario del despacho de marina concluyó la lectura de la memoria correspondiente à este ramo.

Se leyó una proposicion del Sr. Reillo, relativa à ecsigir la responsabilidad à los secretarios del despacho, la cual se mandó devolver à su autor por no venir acompañada de los comprobantes que ecsije el reglamento.

Se levantó la sesion.

## MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA. — E. M. Orden del 15 Junio.

Servicio para el 16 Junio.

Gefe de dia: el coronel D. Tomas Llanes.

Gefe de milicias de servicio, el del 2.º batallon.

Rondas y contra-rondas, el 4.º

Principal de Atarazanas para el 16: batallon de Sres. oficiales, 7.ª compania.

Mañana se celebrará consejo de guerra en Atarazanas para juzgar à Mateo Font, uno de los 11 oficiales facciosos aprehendidos en Vérges: lo presidirá el teniente gobernador de la plaza; vocales Cantabria. La misa en Santa Mónica à las 7, capellan celebrante el de Cantabria.

El gefe de E. M. — Galí.

## CIUDADANOS.

El Sr. Comandante general en segundo de este distrito acaba de recibir del que lo es militar de la provincia de Tarragona D. Juan Antonio Aldama con fecha 13 del actual el oficio que dice asi.

Comandancia militar de la provincia de Tarragona. — A poco rato de haberse estendido en esta ciudad la pérdida de la plaza de Tortosa, ha llegado à mis manos un oficio para el general de la segunda division de operaciones con la nota de urgente y con responsabilidad urgentisimo, que abierto por mí en vista de esta circunstancia me he encontrado con la certeza de aquella infausta noticia, segun V. S. verá por la adjunta copia. Inmediatamente he hecho marchar un oficial con seis caballos para el cuartel general de dicho gefe conduciendo el oficio citado; y yo lo participo à V. S. para su inteligencia y demas efectos, y particularmente para que por su conducto pueda llegar con toda la brevedad posible à noticia del Excmo. Señor General en jefe. — Dios guarde à V. S. muchos años. Tarragona 13 junio de 1823. — Señor Comandante general en segundo de este distrito.

Restos del batallon nacional de Marina que se hallaba en Tortosa. — Con el mayor dolor de mi corazon me apresuro à comunicar à V. S. la negra traicion que dentro de la plaza de Tortosa ha estallado en la madrugada de hoy: el batallon de la milicia activa de Orense que se hallaba cubriendo todos los puntos de la plaza, ha sido el infame que mancomunado con los facciosos ha dado entrada à estos, apoderándose de todos los puntos. — Al amanecer del dia de hoy fuimos sorprendidos por la algarazara y voces de viva el rey absoluto y la religion, con un fuego vivo que hacian desde el castillo; inmediatamente acudí al cuartel y sin aviso ninguno ya la mayor parte de los valientes del batallon se hallaban con las armas en la mano resueltos à morir antes que entregarse à la vil canalla; à poco rato apareció el gobernador à caballo, y me dirigí à este para saber que disponia; inmediatamente pasamos à ocupar las avenidas del castillo, punto donde los enemigos hacian el mayor fuego; en la plaza de la catedral nos dividimos el batallon, marchando la compania de cazadores à ocupar la calle del castillo; yo con unos 80 fusileros me dirigí à la plazuela del hospital y abanzando por la calle del colegio; à su mediania me encontré con un fuego vivo que me hacian desde dicho colegio, cuartel de la milicia activa de Orense; entonces fue cuando concebimos el asesinato, pues al avance de esta calle tuve la desgracia de perder diez valientes, con una leve contusion que yo llevé; en esta situacion nos retiramos à la plazuela del hospital, des-

donde estuvimos sosteniendo y contestando à los fuegos del enemigo: habria pasado una hora y nos hallabamos sin ninguna noticia de nuestra posicion respecto de la fuerza de la plaza, cuando tuvimos la noticia por varios milicianos voluntarios que todas las calles del pueblo se hallaban ocupadas por el enemigo: entonces fué cuando vista la horrenda traicion, tal vez de algunas autoridades de la plaza, tomé la determinacion de ocupar los cuarteles inhabitados y el valarte de la victoria, lo que verifiqué à toda trance; pero viendo que era ya el único punto que resistia al enemigo, salí resuelto à morir ò vencer atravesando todo el pueblo: cada calle, señor, nos costaba una victoria, y al llegar à la puerta de S. Juan estaba ocupada por ellos: la ganamos por fin dejando siete cadáveres que se atrevieron à resistir à los valientes que mandaba, y saliendo por ella à bayoneta calada nos dijimos por la espalda del fuerte Orléans hacia el Coll del Alba, à donde hice un pequeño alto, y desde dicho punto me he dirigido à este pueblo donde he llegado à medio dia con 54 individuos del cuerpo y 7 valientes milicianos voluntarios que no se han separado un momento del lado de los míos en todos los peligros. Esto es en substancia lo que puedo participar à V. S. hasta que el tiempo aclare la negra traicion de este dia. — No puedo noticiar à V. S. nada del resto del batallon ni del destacamento del Inmemorial del Rey, ni partidas sueltas que se hallaban en la plaza, pues como ha sido una sorpresa no sé en que habrán venido à parar. — Todo lo que pongo en noticia de V. S. con la sensibilidad de un corazon patriota para su conocimiento y providencias ulteriores. — Dios guarde à V. S. muchos años. Perrelló 12 de junio de 1823. — El capitán de la primera compañía del batallon de Marina, Roque Umendia. — Sr. D. José Manso. — Es copia: Aldama.

Barceloneses: este rasgo de traicion y de perfidia, afrenta del nombre español, debe escitar la indignacion de los ciudadanos dignos de este título, mas de ningun modo acobardarlos ni abatirlos. Sabido es que la falaz política de nuestros enemigos emplea cuantos resortes son útiles à sus inicuos planes, y que la ignorancia de cierto número de ilusos será por algun tiempo el instrumento de sus triunfos pasajeros: mas los hombres valientes é ilustrados sabrán contrarrestar los ataques de la supersticion y la perfidia. Seria hacer poca justicia al patriotismo que tanto os distingue el querer precaveros de estas miserables seducciones. Vosotros conocéis vuestros derechos, y la historia de este pueblo no recuerda sino rasgos heroicos de su entusiasmo y bizarría. En sus muros escollaron por siempre las intrigas y traiciones de sus falaces enemigos. Barcelona será el baluarte de la libertad, y su nombre eterno en los fastos de esta guerra célebre en que el español lucha contra todos los esfuerzos de la tiranía.

La decision que ha mostrado en estos tres años de nuestra regeneracion política, los rasgos generosos que la ilustran los juramentos que tantas veces han resonado en su recinto las legiones de los valientes armados en defensa suya, la union de todos los buenos y los lazos indisolubles que estrechan à todas las autoridades, son un garante seguro de que la traicion infame con que Tortosa acaba de mancharse, no tendrá jamas cabida en este suelo de heroismo. Barceloneses: jurémoslo todos ante las aras de la patria, y no olvidemos que la muerte es preferible mil veces al baldon de arrastrar cadenas forjadas por bayonetas extranjeras. Barcelona 14 de junio de 1823.

El Comandante general, Antonio Roten. — El gefe político, Fernando de Butron. — El Intendente, José Camps. — Antonio Gironella. — José Francisco Llauder. — José Casajemas. — Francisco Serra y Franch. — José Cortés. — Cayetano Roviralta, secretario de S. E. la Diputacion Provincial. —

Ramon Maria Sala. — Antonio Rodon. — Francisco Gispert. — Francisco Raul. — Bueuventura Sans. — Jaime Esteve y Claramunt. — Juan Sagarra. — Gabriel Ametller. — José Valenti. — Bruno Petrus. — Cayetano Golup. — Ramon Urgell. — Juan Argelich. — Ignacio Regés. — Antonio Margaria. — José Francis-

co Guardiola. — Ramon Bonaplata y Corriols. — Melchor Pallós. — Francisco Mota. — Pablo Janer. — Juan Novellas. — Jacinto Fabrés. — Tomas Gaspar. — Juan Rull. — José Elias. — Domingo Maria Vila. — Joaquin Busquets. — Juan Antonio Llinàs. — Francisco Altés, secretario de S. E. el Ayuntamiento Constitucional.

El 26 del pasado el general Zayas ha tenido una accion con una division del ejército francés al mando del general Vellin en las inmediaciones de Talavera de la Reyna. Ignoramos los pormenores de la accion; desde luego podemos afirmar que de sus resultas han entrado muchos carros de heridos en Madrid.

— Varias divisiones francesas en número como de 12 à 15 mil hombres han salido de la capital con direccion à las Andalucías: es muy difícil consigan penetrar en ellas, y aun cuando lo verificasen nada adelantarán pues el rey, su augusta familia y las Cortés se trasladarian al inaccesible Cadiz, donde el sagrado código y la independencia española serán sostenidos con el ardor y entusiasmo que fué esta sostenida en la última guerra.

Siguen los preparativos del sitio del fuerte de Sagunto y segun están de adelantados debe comenzar el fuego de un momento à otro. Ha comenzado la desercion en los sitiados: en la noche del 7 se pasaron à nuestras tropas 8 artilleros, y se espera sigan otros este camino que seguramente les puede ser el mas ventajoso. Nuestras guerrillas están à tiro de pistola del fuerte, y aun ha habido soldados tan valientes que han llegado à la misma muralla, y un gefe à la puerta en la que hizo una cruz con su espada. Todo el ejército está animado del mejor espíritu y ansian por el momento del ataque: los fuegos del enemigo son muy pocos; solo disparan de tarde en tarde alguna granada, lo que nos prueba que ò tienen falta de pólvora ò están acobardados. La batería que se pone en el rincon de Gausa y que enfila perfectamente el fuerte, se hallará concluida à esta hora, y apenas rompa el fuego deberá producir efectos prodigiosos.

— El ejército nacional al mando del teniente general D. Francisco Ballesteros se aumenta diariamente. De todas partes llegan tropas; apenas hay dia que deje de entrar en Valencia uno ó dos batallones, cuya vista al paso que fortalece y reanima à los buenos, llena de terror y espanto à los malos. (Celador.)

Hé aqui algunos de los nombramientos que ha hecho la llamada Junta de Gobierno; establecida en Madrid, bajo la proteccion del Principe Tonto.

Para capitán general de Cataluña, Eroles.

Para Virey de Navarra, España.

Para capitán general de Aragon, D. Felipe de Flecher.

Para Castilla la vieja, D. Carlos O-Donell.

Para la primera comandancia de las provincias Vascongadas, al brigadier D. Manuel Llauder.

Para la segunda interina de las mismas, al brigadier D. Salvador de Malavilla.

Para la comandancia general de Burgos, al brigadier D. Fortunato de Fleyres.

Para el gobierno político y militar y subdelegacion de rentas de la provincia de Santander, à Longa.

(Todos los de esta lista que tenemos la desgracia de conocer estaban ya muy marcados desde los primeros dias de nuestra gloriosa revolucion por desafectos al sistema. Nuestra generosidad les ha hecho sin duda mas delincuentes: ¡ojalà que escarmentemos con lo pasado, especialmente con el funesto acontecimiento de la traicion que ha puesto en manos de los facciosos la plaza de Tortosa, y no seamos tan generosos en adelante!)

#### ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: Con justa razon el Indicador número 164 ha-

ma la atención de las autoridades, si es cierta la circunstancia que refiere de haberse fugado algunas familias de Olot al aproximarse á aquella villa nuestras tropas, y refugiándose dentro nuestros muros; pues una conducta tan contraria á la que deberían observar, indica mas que sospecha; pero con no menor razón ha de vigilarse el proceder de algunos espatriados que habiendo abandonado sus hogares con las familias por temor de la invasión, regresan parte de estas á aquellos ú otros pueblos ocupados, bajo pretexto de intereses ú otros que no habrían de valerles, pudiendo mantenerse en esta ciudad; pues semejante modo de obrar manifiesta que su venida no fue efecto de un verdadero patriotismo, sino para evitar los atropellamientos que temían á la entrada de los franceses. Este semi-egoísmo habrían de pagarlo en beneficio de la nación, y así es que en las actuales circunstancias de escasez en que nos hallamos, pudieran las autoridades despues de impedir rigorosamente la salida por las puertas de esta plaza de toda persona de ambos sexos que no llevase su competente pasaporte, mandar que al expedir este, previo informe de las causas que les impelen á marchar, se les exigiese una crecida cantidad de dinero á proporcion de aquellas; porque toda vez que prefieren sus intereses particulares, ya que no sea el querer jugar con dos barajas, es mas regular contribuyan para la manutención de nuestros valientes, que el que vayan á pagar contribuciones á nuestros enemigos: con lo que, aunque indirectamente, cooperan á que nos hagan la injusta guerra que nos están haciendo. Si esta idea la considera V. digna de continuarla en su periódico, espera lo verificará. — Un suscriptor.

Todo el que le parece dice esto ú lo otro, porque puede y le da la gana; pues yo digo, que debía fortificarse el Coll de Moncada, colocando unas cuantas geringas... ya V. me entiende: y guardadas por gente neta; debían fortificarse las puntas de Monjuí, que caen sobre donde fue la Cruz Cubierta, y sobre Gort, haciéndose la misma operacion que con el Coll de Moncada.

Mongat, si ser puede, fortificarlo con su correspondiente artillería y hornillos, para dirigir el alumbrado á los buques del hijo de S.... Luis que no dudo estarán á oscuras.

#### Telégrafos:

Deberían tenerlos S. Pedro Martir, Moncada y Mongat; y con esto el llano de Barcelona resguardado de todo chubasco francés. — Por si pega. El de la calavera.

#### VARIEDADES.

Concluye el artículo de literatura del número de ayer.

Los gabinetes de las monarquías absolutas observan con disgusto, y acaso con espanto, la rapidez del movimiento obrado en España, y la poca resistencia que ha encontrado á la verdad que la lección no podía serles indiferente. En el primer momento no se atreven á vituperar á la nación española, cuya opresión era muy difícil de justificar, y reconocen que su paciencia no ha cedido sino á motivos muy legítimos. Sin embargo les inspira temores é inquietudes la naturaleza de la Constitución que la España ha recobrado: Constitución que se designa ahora con nombre de *código de democracia real* (1); pero que no se calificaba así cuando, sirviendo de bandera á los españoles contra los franceses, produjo aquellos heroicos esfuerzos que tanto sirvieron á la Alemania y á la Rusia, destruyendo la fuerza que las amenazaba. A pesar de estas prevenciones muy naturales por parte de las monarquías absolutas, la santa alianza permaneció en inacción: el gobierno español fue admitido bajo su nueva forma en la república europea, y sus agentes fueron recibidos en las cortes principales, sin exceptuar á Petersburgo.

No puede obrarse una grande mudanza en un estado sin que queden ofendidos muchos intereses, sin que se trastornen muchas fortunas y sin que se irriten las pasiones. La libertad debe naturalmente causar horror á todo lo que me-

draba con el despotismo, y la religion presentada en toda su pureza á todo lo que se alimentaba de superstición; y los poderes usurpados, los tribunales opresores, los privilegios gravosos, en fin todas las plagas y todos los abusos de la antigua monarquía española habían echado tan profundas raíces en aquel suelo, que no era posible arrancarlas en un instante. Así es que la hidra medio vencida se reanima seducida con la esperanza de auxilios extranjeros: cortásele cada día sus cabezas, y cada día se renuevan, y son necesarios combates interminables para afirmar contra las rebeliones del despotismo espirante aquella misma libertad que había sido conquistada sin combate.

Una de las desgracias de esta clase de guerras intestinas es que muchas veces la instigación que las escita y las fomenta sale de la corte misma del príncipe que las condena por medio de sus actos públicos, y que procura sofocarlas con la fuerza de sus armas. Se abusa del nombre del príncipe, y se forma de él un personaje noble: se supone que solo aparece exteriormente como jefe del gobierno existente; pero que su voluntad y su razón están por los que quieren trastornar este mismo gobierno. ¡Estraña es ciertamente la situación de algunos hombres que anunciándose como los únicos amigos verdaderos de un rey, lo acusan altamente de impostura y de doblez! Bandas de insurgentes oponen una bandera únicamente real á la bandera real y constitucional, y aun se atreven á oponer la España de 1819 á la España de 1820; es decir, la arbitrariedad pura del sistema constitucional lo que es el colmo tanto de la torpeza como del furor.

Las circunstancias se empeoran, fórmanse maquinaciones hasta en lo interior del palacio: estallan, y son desbaratadas; pero los rebeldes vencidos invocan el nombre del rey con el cual se les ha engañado. La desconfianza llega al mayor extremo, así como la inquietud. Las precauciones adoptadas para poner la persona del príncipe fuera del alcance de los facciosos que tienen la imprudencia de proclamar la vuelta del poder absoluto y de la inquisición, estas precauciones tan necesarias, dan á la situación violenta del monarca las apariencias de la cautividad. Tal es desgraciadamente el estado actual de España. (Celador.)

(1) *Expresion de M. Metternich.*

Embarcaciones entradas en este puerto.

Tres.

Puerto de Barcelona 15 de Junio de 1823.

#### TEATRO.

(Entrada particular á favor del Sr. Dionisio Ibañez.) La comedia de Moratin: *El sí de las niñas*. Baile; *la danza Pirica*; y la pieza patética: *la Heroína Barcelonesa*.

A las siete y media.

Los periódicos de Valencia que hemos recibido hoy, y dejamos extractados, alcanzan hasta el 10 pero cartas particulares del 11 añaden que el general Ballesteros, á causa de acercarse los franceses en fuerza respetable á aquella capital, había creído prudente levantar el sitio de Sagunto, y se preparaba á darles una acción.

Las autoridades y oficinas estaban tomando las disposiciones necesarias para salvar en todo caso los papeles é intereses de la nación, y no esponerse á caer en manos de los enemigos.

— Varias cartas de Sevilla anuncian igualmente que el gobierno y las Cortes se disponían para trasladarse á Cadiz á causa de adelantar los enemigos hacia la Andalucía.

— Estas noticias no son todavía oficiales; y por lo tanto necesitan de confirmación. Las creemos sin embargo muy verosímiles, y las publicamos por ser nuestro deber el tener á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra digno de la pública atención.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.